

Maletas, bultos y coches de niños, cada uno.....	20 Ptas.
Al periódico «Hoy» y sus inmediaciones.....	25 Ptas.
A la frontera de Caya.....	75 Ptas.
A la Universidad de Ciencias...	45 Ptas.
Al campamento de Sancha Brava.....	75 Ptas.
A los chalés de Céspedes.....	55 Ptas.
A los Montitos.....	60 Ptas.
Al hogar del Pensionista y sus inmediaciones.....	40 Ptas.
Salida estación de ferrocarril...	40 Ptas.
Colegio Tomillar y Colegio de Puerta de Palmas.....	50 Ptas.
Servicio nocturno, el 50% sobre lo que marque el taxímetro.	

3.—Que las tarifas anteriormente relacionadas entren en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Contra la presente Resolución que publica el presente acuerdo se podrá interponer:

- Recurso de alzada ante la Junta de Extremadura en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.
- Recurso de reposición ante la propia Comisión de Precios en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Ambos tipos de recursos serán excluyentes entre sí.

Mérida, 11 de mayo de 1990.

El Presidente de la Comisión de Precios,  
RAMON ROPERO MANCERA

La Secretaria de la Comisión de Precios,  
EDIVIA CACERES GALAN

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*RESOLUCION de 7 de mayo de 1990 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, por la que se adjudica definitivamente el suministro de material informático.*

Autorizada por Resolución de esta Consejería, de fecha 20 de marzo de 1990, la contratación directa de equipos informáticos, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, y

en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

**RESUELVO:** Adjudicar definitivamente el suministro de material informático, a la empresa El Corte Inglés, S.A., por un importe total de 7.689.500 pesetas, IVA incluido.

Mérida, 7 de mayo de 1990.

El Consejero de Agricultura,  
Industria y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

*RESOLUCION de 7 de mayo de 1990, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, por la que se adjudica definitivamente el suministro de un sistema de alimentación ininterrumpida.*

Autorizada por Resolución de esta Consejería, de fecha 12 de marzo de 1990, la contratación directa de equipo de alimentación ininterrumpida, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

**RESUELVO:** Adjudicar definitivamente el suministro de un equipo de alimentación ininterrumpida, a la firma ABC Electrónica Internacional, por un importe total de 2.660.000 pesetas, IVA incluido.

Mérida, 7 de mayo de 1990.

El Consejero de Agricultura,  
Industria y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

*RESOLUCION de 7 de mayo de 1990, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, por la que se adjudica definitivamente el suministro de un tractor con aperos agrícolas.*

Autorizada por Resolución de esta Consejería, de fecha 12 de marzo de 1990, la contratación directa de un tractor con aperos agrícolas, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

**RESUELVO:** Adjudicar definitivamente el suministro de un tractor marca Fiat modelo 70-66 DT con cultivador de 9 brazos tipo Ransomes, arado de verederas de 14 pulgadas, bisurco, volteo hidráulico y grada de 16 discos de 24 pulgadas, por un importe total de 3.690.000 Ptas., IVA incluido.

Mérida, 10 de mayo de 1990.

El Consejero de Agricultura,  
Industria y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

*RESOLUCION de 21 de mayo de 1990, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, por la que se adjudica definitivamente el suministro de productos fitosanitarios.*

Autorizada por Resolución de esta Consejería la contratación directa de productos fitosanitarios, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

**RESUELVO:** Adjudicar definitivamente a la empresa AGROCROS, S.A. el suministro de 7.867 Kgs. de Triclorfón 80% (DIFAMON 80), por un importe total de 4.712.125 Ptas., IVA incluido.

Mérida, 21 de mayo de 1990.

El Consejero de Agricultura,  
Industria y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

*RESOLUCION de 23 de mayo de 1990, por la que se concede el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «La Cocosa» del término municipal de Badajoz.*

Vistos los informes preceptivos emitidos por la Jefatura de Producción y Sanidad Animal de Badajoz, realizadas las comprobaciones sanitarias por el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Extremadura, previstas en la legislación vigente y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/79 de 20 de febrero; punto uno, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria

de 9 de febrero de 1982; al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, esta Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, aprueba conceder el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «La Cocosa», propiedad de ADISA (Agropecuaria de la Diputación, S.A.), situada en el término municipal de Badajoz, y que se halla inscrita en el Registro de explotaciones porcinas con el número provincial 150281. N.º Registro explotación calificada sanitariamente 10-06/097.

Mérida, 23 de mayo de 1990.

El Consejero de Agricultura,  
Industria y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria.

#### **CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCION de 31 de mayo de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica la ejecución de las obras de «Impulsión para el Abastecimiento a Campanario (Badajoz)».*

Visto el Acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 28 de mayo de 1990, para la adjudicación por el procedimiento de Subasta de las obras de «Impulsión para el Abastecimiento a Campanario (Badajoz)», así como la Propuesta de Adjudicación formulada por el Servicio de Obras Hidráulicas, esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, consideradas las proposiciones informadas favorablemente, y teniendo en cuenta las condiciones técnicas y económicas de las propuestas estudiadas

#### **ACUERDA**

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras denominadas «Impulsión para el Abastecimiento a Campanario (Badajoz)», a la empresa Construcciones Padros, S.A., por un importe de TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTAS NOVENTA MIL PESETAS (38.890.000 Ptas.).

Mérida, 31 de mayo de 1990.

El Director General de Infraestructura,  
P.D. 11.01.90 (D.O.E. 23.01.90)  
MIGUEL GARCIA LEDO